

CAIF

de.—**CAIDA DEL SOL:** al ponerse, al anochecer.

—**Art. y Of. pl. correas** que cruzando por las gruperas de las caballerías de tiro, se sujetan en los trozos de la retranca por medio de unas hebillas.

—**Fís. CAIDA DE LOS CUERPOS:** el acto de dirigirse un cuerpo, abandonado á sí mismo y más pesado que el aire atmosférico, á la superficie de la tierra, ó en direccion de su centro.

—**Mar.** el ángulo agudo que forma con la vertical todo objeto que no se halla en esta situación ni en la horizontal.

—**Longitud** de un palo ó mastelero desde el cuello hasta el extremo de la coz.—**Accion** de abatir ó caer la proa hácia sotavento, ya al dar la vela, ó ya en una arribada navegando.—**Su efecto.**—**Accion** de caer á la quilla el buque.

—**CABEZADA.**—**Estension** de cualquiera vela de cruz desde el grátil al pujámen, la de las orillas de popa y proa de las cangrejas, y la de popa de las triangulares.—**Cesacion** ó **templanza**, en todo ó en parte, del viento y de las olas del mar.

—**Caído:** adj. desfallecido, amilanado.—adj. s. m. pl. los réditos ya devengados de alguna renta.—**En** el papel rayado para escribir los niños, las líneas oblicuas que dirigen la escritura.

—**Caifás:** Biog. gran sacerdote de los Judíos, de la secta de los Saduceos; hizo condenar á muerte á Jesucristo y perseguir á sus discípulos. Vitelio le despojó de su cargo el año 36 después de J. C.

CAIM

—**Caílasa:** s. m. Mit. olimpo de los indios, montaña cuyas rocas y los guijarros que de ella se desprenden son tan rícos, que cada trozo es una piedra preciosa.

—**Caillé (RENATO):** Biog. célebre viajero francés; n. en 1799, y m. en 1838. Después de haberse familiarizado con las lenguas africanas y ya aclimatado en el Senegal, salió de Sierra-Leona seguido de una caravana, haciéndose pasar por un egipto prisionero de los franceses, y llegó por último el 20 de Abril de 1820 á la ciudad de Tumbuctu, objeto de su viaje, donde no habia penetrado hasta él ningun europeo. Permaneció allí catorce días, y en el mes de Setiembre llegó casi moribundo á Tánjer. La sociedad geográfica de París le dió un premio de 10,000 francos: *Diario de un viaje á Tumbuctu y á Yené, en el África Central.*

—**Caílea:** s. f. Bot. género de plantas de la familia de los mimóseas, llamado así en memoria del viajero Caillé, que comprende algunos arbustos del Asia y el África Tropicales.

—**Caíman:** s. m. met. el hombre astuto y disimulado que afecta desinterés y prudencia para salir mejor con sus intentos.

—**Geog.** grupo de tres islas poco importantes del mar de las Antillas, al S. de Cuba y al N. O. de la Jamaica. La mayor de ellas es la única habitada.

—**Zool. COCODRILO:** —**Caímberu:** Geog. prov. del Indostan Inglés, que tiene 160 kil. de largo de N. á S.

CAIN

y 76 de ancho de E. á O.; su población es de 590,600 hab.

—**Caimiento:** s. m. debilidad, desfallecimiento de ánimo ó de fuerzas corporales.—**CAIDA.**

—**Caimiri:** s. m. Zool. especie de mamífero cuadrmano muy lindo, del género saguino, indijena de América.

—**Caimita:** s. f. Bot. fruto del caimitero; es del tamaño de una aceituna y no tiene sabor marcado.

—**Caimitero:** s. m. Bot. árbol de las Antillas que contiene algunas especies notables, y cuya madera es dura é incorruptible.

—**Cain:** Biog. hijo mayor de Adán y Eva, maldecido por Dios á causa de haber muerto á su hermano Abel; anduvo errante largo tiempo hasta que se fijó en el país de Nod, donde edificó la ciudad de Enoch.

—**Caínca:** s. m. Bot. arbusto sarmientos que crece en el Brasil, elevándose hasta la altura de unos diez piés; sus hojas son opuestas, acompañadas de estípulas ovaladas y puntiagudas; sus flores están dispuestas en racimos paniculados, y su fruto consiste en una pequeña baya seca, coronada por los dientes del cáliz y que contiene dos semillas de albúmen cartilajinoso, como el del café. En el comercio se da más comunmente este nombre á la raíz de la misma planta, formada de una corteza parduza, poco gruesa, acre y amarga, que rodea un cuerpo leñoso blanquecino; la Medicina la emplea en polvo, en cocimiento,

CAIR

en extracto y en jarabe, para curar las hidropesías esenciales y sintomáticas.

—**Caíncaico:** s. m. Quím. sal formada por la combinación del ácido caíncaico con una base.

—**Caíncaico:** s. m. Quím. ácido descubierto en la raíz del caínca, de donde se estrae tratando esta sustancia por el alcohol. Es un cuerpo sólido, cristalino y de color blanco.

—**Caínitas:** adj. s. pl. Rel. sectarios del siglo XI, que entre otras opiniones sustentaban la de un principio superior á Dios, y pretendían que Cain provenia de este principio, mientras que Abel no era mas que el hijo del Criador.—**Llámanse** tambien así los descendientes de Cain.

—**Caínórfica:** s. f. Mús. instrumento de reciente invención, cuya figura es la de un arpa grande, con un teclado semejante al de un piano. Para cada cuerda tiene un arco que la hace vibrar en el instante en que el dedo toca la tecla correspondiente á ella.

—**Caipascora:** s. f. Bot. especie de calabacera indijena del Malabar; planta anual, trepadora, de la familia de las brióneas, que se enroscra en cuantas plantas tiene cerca de sí.

—**Caipou:** s. m. Bot. árbol grande que se encuentra en la isla de Santo Domingo, y de cuya madera se usa en las construcciones interiores de los buques.

—**Caíre:** s. f. germ. el precio de la prostitución.

—**Art. y Of.** cuadrado pequeño de hierro muy liso que

CAIR

usan los batidores de oro para recairar los moldes en que baten la hoja de este metal.

Cairel: s. m. cereo de cabellera postiza que imita al pelo natural y suple por él.—Guarnicion que á modo de fleco, cuelga á los extremos de algunas ropas.—prov. Andalucia: todo lo que cae de alto á bajo quedando pendiente en forma de fleco.

—Art. y Of. entre peluqueros, las hebras de seda á que afianzan el pelo de que forman después la cabellera, cosiéndola á la red.

—Mar. la cinta más elevada que se pone á un buque en el remate de alcázar, castillo y toldilla.—pl. piezas que en las embarcaciones menores sirven de durmientes á los bancos.—CAIRELES DE BOCA: piezas que en las mismas embarcaciones van de popa á proa, endentadas con las cadernas por la parte interior á la altura del canto alto de la tabla bocal, y sobre las cuales sienta la regala.

Cairelar: v. a. echar caireles, guarnecer con flecos de hilos pendientes los extremos de las ropas.

Cairelota: adj. s. f. gorm. camisa gallada ó galana.

Cairo: adj. MOÑUDO: se dice de una especie de gallinas y gallos que tienen un penacho de plumas.

—Geog. capital de Egipto, con 270.000 hab., situada en la márjen derecha del Nilo; es la ciudad más importante del imperio otomano después de Constantinopla, por su estension, comercio, industria y monumentos. Su clima varía mucho, y el invierno es

CAJA

apénas sensible. La enfermedad comun que allí se padece es la oftalmía; atribuyéndose á la estraordinaria diferencia de la temperatura desde medio dia hasta media noche. Bonaparte estableció en ella la residencia del gobierno militar durante la célebre expedicion de Egipto.

Caithness: Geog. condado de Escocia, con 30.000 hab., que linda al N. y al S. E. con el mar, y al O. con una cordillera que lo separa del condado de Sutherland. La pesca de las focas y del arenque son los principales artículos de su industria y comercio.

Caixa: s. f. Com. moneda del Japon que vale como unos treinta maravedises.

Caizu: s. m. pan de maíz que hacen los indios, envuelto en hojas y cocido en agua.

Caja: s. f. pieza de madera, metal, piedra ú otra materia, que sirve para meter dentro alguna cosa y se cubre con una tapa suelta ó unida á la parte principal. Tiene muchos usos, y es de varias formas y tamaños.—*Ataud.* El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio.—El hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa; como la caja en que entra la espiga de un madero.—pl. el recado de escribir que llevan consigo los escribanos.—*Caja de brasero:* armazon de madera con su hueco en medio, donde se encaja la bacía con lumbre.—*Caja de coche:* la parte de éste en que las personas que lo ocupan van sentadas y á cubierto.—*Caja de la lengua:* parte interior de

CAJA

la boca de algunos animales, que forma en la mandíbula posterior un hueco donde se acomoda la lengua.—fam. *caja de las muelas:* las encías, y vulgarmente toda la boca.—*Caja del cuerpo:* la parte que comprende desde los hombros hasta las caderas, exceptuando los brazos.—fr. *echar con cajas destempladas:* despedir ó echar con estrépito ó publicidad á una persona de algun empleo ó cargo, ó de alguna casa ó comunidad.—*Estar en caja:* se dice del peso cuando está perfectamente equilibrado, que el fiel no inclina á una ni á otra balanza.—*Estar en su caja:* se aplica al pulso cuando se halla en su estado natural.—*No estar alguno en su caja:* no hallarse en su estado normal, sentir alteraciones en la salud, en el humor, etc.

—Adm. y Com. en las tesorías y casas de comercio, el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. Alguna vez se suele llamar así al mismo cajero, y entónces es del género masculino.—En correos, la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde, como centro, concurren las cartas de otros, para distribuirse y dirigirse á sus destinos.—CAJA DE AHORROS: oficina pública destinada á recibir cantidades pequeñas, que vayan formando un capital á sus dueños, devengando réditos en favor de los mismos.—CAJA DE AMORTIZACION: oficina del Estado, encargada exclusivamente de las operaciones que tienen por objeto estinguir la deuda pública.

CAJA

—Anat. CAJA DEL TAMBOR Ó DEL TIMPANO: cavidad irregular abierta en la porcion petrosa del hueso temporal, donde forman parte de la oreja interna, y en la que se notan principalmente entre otras muchas cosas, el orificio del conducto auditivo esterno, el orificio interno de la trompa de Eustaquio, la ventana oval que comunica con el vestibulo, el agujero redondo que comunica con la rampa interna del caracol y cuatro eminencias, que son el promontorio, la pirámide, el mango de cuchara y la elevacion correspondiente á una parte del acueducto. Esta caja contiene los cuatro huesecillos del oído que sirven de conductores á los sonidos desde el oído medio al interno.

—Art. y Of. armazon compuesto de cuatro ó de más pilares y de dos platinas que contiene las ruedas y el mecanismo de todo reloj.—La pieza hueca de metal, más ó menos precioso, con su correspondiente asa y tapadera, que sirve para contener el mecanismo de un reloj de bolsillo.—La parte exterior de madera que cubre y resguarda los órganos y los relojes de pared.—En el cepillo que usan los carpinteros, toda la parte de madera en que se encaja el hierro.—En fundidores cada una de los cubiertas de madera en donde se pone la arena para el molde.—Entre tahoueros, el conjunto de tablas en que encierran el cedazo para cerner.—En las garruchas, poleas y otras máquinas, el lugar en que está la rueda y el cajon que la cu-

CAJA

bre.—En los telares de lana, pieza grande, movable, suspensa en lo alto del telar y asida de dos escarpas, para ir y venir libremente, á fin de golpear y apretar la trama que introdujo la lanzadera.—En los telares de terciopelo, la pieza donde entra el peine, y en cuyo interior hay un gran peso para el golpeo de la tela.—En los mismos telares la mesa en que se colocan las camillas con la trama.—Entre batidores de oro, la cubierta que se pone en la parte superior de la mesa de mármol donde se bate el oro.—Papel cuadrado y doblado hacia arriba por sus extremos en que se hacen cocer los bizcochos.—Entre impresores, cajón con muchas divisiones, cada una de las cuales contiene las letras que corresponden para hacer sus operaciones el cajista.—Nombre que dan en Andalucía á tres piezas ó partes de las once que forman la red llamada jábega, y son la sexta, séptima y octava que van menguando hacia el capirote.—CAJA ALTA en la imprenta, la que usan los cajistas para colocar las letras mayúsculas y las versalitas, en contraposición de la que llaman BAJA, donde colocan las minúsculas.—CAJA DE DEPÓSITO: grande artesa de piedra, en que los fabricantes de papel conservan la pasta hasta el momento de servirse de ella.—CAJA DE LA BALLESTA: parte cóncava del tablero de la misma, donde encaja la nuez.—CAJAS ALEMANAS: cajas de forma rectangular que se emplean en Metalurgia para lavar las are-

CAJA

nas gruesas. En su parte superior se coloca una banasta que contiene el mineral, y en la inferior hay una corriente de agua que baja en forma de cascada desde lo alto del aparato, y que sale en seguida, arrastrando consigo las arenas finas, por unos agujeros practicados á diferentes alturas.—CAJAS DE LAVAR: especie de cajas alemanas compuestas de una artesa á la cual llega una corriente de agua, y de un foso largo cuyo fondo es horizontal.—CAJAS DE REPOSO: las destinadas en la elaboración de la cerveza á dejar depositado el lúpulo y separarlo completamente del líquido que se filtra al través de un enrejado de madera.—CAJAS REFRIGERANTES: las que en esta misma elaboración tienen por objeto refrescar la cerveza espuesta en ellas á la acción del aire producido por un ventilador.—AJUSTAR Á CAJA: entre carpinteros, hacer que la espiga de una pieza de madera entre en la caja ó agujero de la otra. ENSAMBLAR Á CAJA ESPIGA Y RANURA: formar la ensambladura de dos maderos con los tres requisitos espesados.

—Bot. cubierta membranaosa y hueca de ciertos frutos que envuelve las semillas, y se abre en la época de la madurez.

—Fis. CAJA ACÚSTICA: la que tiene la bóveda elíptica y que permite que la persona colocada en uno de los focos, oiga perfectamente lo que dice en voz baja otra colocada en el foco opuesto, sin que el oído más delicado pueda per-

CAJA

cibir la menor cosa en el espacio intermedio.

—Jurisp. CAJA DE CONSULTA: la narración de hechos del expediente ó negocio sobre que se consulta, que precede al dictámen del tribunal ó cuerpo que ha dirigido la consulta.

—Mar. CAJA DE AGUA: división ó atajadizo que hasta cierta altura y de babor á estribor, se hace en la proa del buque por la parte interior, delante de los escobenes, para contener el agua que pueda entrar por ella.—CAJA DE AGUADA: especie de cajón de hietto, que se pone en la bodega con otros iguales ó semejantes para llevar el agua potable en aquel sitio, cuando es necesario.—CAJA DE ARMAS: cajón largo y forrado de paño ó baqueta donde se guardan las armas de dotación, que no están en los armeros.—CAJA DE ARTIFICIOS: aquella en que el condestable conserva los de fuego que van á su cargo.—CAJA DE BALAS: separación no cerrada por la parte superior, que hay en la bodega cerca del palo mayor, para depósito de balas.—CAJA DE CARTUCHOS: separación practicada en el pañol de pólvora, para depositar los cartuchos rellenos.—CAJA DE FAROLES: barril pequeño donde se depositan los faroles de la seña.—CAJA DE GUARDINES: especie de resguardo ó defensa de tablas, proporcionadas que se forma de cubierta á cubierta, á los guardines del timón.—CAJA DE LAS BOMBAS: separación que se forma al pie de ellas para que el sitio en que actúan quede desembarazado de todo otro objeto.—CAJA DE

CAJA

LASTRE: atajadizo que se hace en medio de la bodega, en buques de muchos delgados, cuando dan á la quilla, para que el lastre que necesitan en este caso, no se vaya á la banda sobre que caen.—CAJÓN lleno de este material, que se coloca sobre las maderas que están en fosa en los arsenales para que se mantengan sumergidas.—CAJA DEL FAROL DEL PEÑOL DE PÓLVORA: pequeña separación que se cierra con cristal y enrejado de alambre por la parte que mira al pañol de pólvora, y se forra interiormente con plomo en hoja de lata, para poner el farol que alumbraba en aquel sitio, cuando es necesario.—CAJA DE SOLDADAS: arca donde se custodia el dinero de los sueldos que perciben los individuos de á bordo.

—Mecán. CAJA DE AGUA: el espacio ó capacidad que se llena de agua en el carro de provisiones de hierro para alimentar la caldera á medida que descende el nivel.—CAJA DE ESTOPAS: en las máquinas de vapor, aparato compuesto de un anillo de bronce y de un sombrerete de lo mismo ó de fundición, en el cual roza suavemente el vástago del pistón, sin permitir la salida del vapor por la juntura que hay entre la superficie esterna del vástago y la interna del orificio de salida.—CAJA DE FUEGO EXTERIOR: en las locomotoras, la cubierta exterior de la caja de fuego, ó la parte posterior y prismática de la caldera.—CAJA DE FUEGO INTERIOR: la parte del fogón donde se coloca el combustible, y que está situada

CAJA

posteriormente. Es de forma paralelepípeda invertida, con la abertura hacia abajo, y está cubierta por una rejilla que sostiene los cuerpos que arden.—CAJA DE GRASA: pequeño recipiente colocado en el cojinete que abraza los ejes de las máquinas, formando cuerpo y en comunicación con las superficies flotantes, el cual se llena de grasa ó aceite que va destilando gota á gota en los puntos que están en contacto y movimiento.—CAJA DE HIERRO: en la locomotora la capacidad anterior que aloja los tubos de admisión y salida del vapor, y algunas veces los cilindros y los tiradores, y á donde vienen á parar las estremidades anteriores de los tubos que corren á lo largo de la parte cilíndrica de la caldera y que conducen la llama y los gases calientes á la chimenea colocada en la parte superior.

—Mil. CAJA DE ARCAZUZ, ESCOPETA, FUSIL y demás armas de fuego: armazón de madera en que se ponen y aseguran el cañón y la llave de ellas, sirviendo al propio tiempo para manejarlas.—CAJA DE GUERRA; TAMBOR.—CAJA DEL EJE DE LA CUREÑA: pieza en que se embute el eje de ésta.—CAJA DE MARCAS: especie de cepo con su agujero, por donde se echan los marrones para saber el órden que se ha observado en las rondas.—CAJA DE MUNICIONES: el utensilio en que se llevan éstas á campaña.

Cajáneo: adj. Bot. lo que se parece ó se refiere al cajano.—adj. s. f. pl. sección de

CAJE

la tribu de plantas papilionáceas, familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género cajano.

Cajano: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las papilionáceas, que contiene dos especies, una originaria de América y otra del Asia Tropical.

Cajero: adj. s. el que hace ó vende cajas.—Caja ó cajon que se forma en las acequias ó cauces á la parte de arriba y á la de abajo en las márgenes del desagüador principal inmediato á la presa.

—Adm. y Com. el que en las tesorerías y casas de hombres de negocios tiene á su cargo la caja, y de consiguiente recibe, guarda y distribuye los fondos.

—Mar. adj. s. f. abertura ó escopladura que tienen las poleas ó molones y cuadernales para la colocación y giro de la roldana ó garrucha, y cualquiera otra semejante, practicada en madera, costado, etc., como las que hay en las serviolas, en las cozes de los masteleros, en los abintones y guindantes, etc.

—Mil. CAPITAN CAJERO: el encargado de la caja en los regimientos.

Cajeta: s. f. caja ó cepo para recoger limosna. Tiene hoy uso en Aragón.—prov. América y Canarias: la caja del tabaco.—prov. América, vulg. la parte pendenda de la mujer.—adj. s. m. prov. República Argentina: petimetre, pisaverde.

—Mar. especie de trenza que se hace con filásticas ó con meollar, según los objetos á que ha de aplicarse.—

CAJO

Hueco, rebajo ó molde que se hace en un tablon para encastrar el remiendo ó sobresano que se le echa en alguna parte dañada.

Cajete: s. m. prov. América: el centro del maguey, de donde se saca el cogollo.—prov. Méjico: plato hondo de barro ordinario sin vidriar.

Cajetilla: s. f. porción de tabaco picado y envuelto en un papel en forma de caja.—Mazo ó manajo pequeño de cigarros de papel atados y envueltos para uso de los fumadores.

Cajetín: s. m. Art. y Of. entre impresores, cada una de las divisiones de la caja.—Pieza cuadrilonga de metal con su correspondiente mango, en la cual arreglan y sujetan los encuadernadores las letras que les sirven para rotular los libros.

Cajigal: s. m. Quejigal.

Cajin: s. m. Art. y Of. pieza compuesta de dos listones con pabillos, en los que juegan los carretes que tienen la tela en los telares de galones de seda.

Cajista: adj. s. com. Art. y Of. el oficial de imprenta que junta y ordena las letras para componer lo que se ha de imprimir.

Cajititan: pueb. del I cant. IV. depart. (Tlaximulco) del Est. de Jalisco, situado á las orillas de una pequeña laguna del propio nombre, con 886 hab. dedicados á la agricultura, dista de su cab. 43 kil. y 8 de cap.

Cajo: Art y Of. reborde que forman los encuadernadores en los pliegos primeros y últimos de un libro, para

CAJO

que encaje este en el espacio vacío que hay entre los cartones de las cubiertas y el lomo

Cajon: s. m. caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen y cualquiera de las que hay en los armarios, mesas y otros muebles, formando una parte de ellos.—En los estantes de libros y papeles, el espacio que hay de una á otra escalerilla entre tabla y tabla.—Cajilla ó garita de madera en que se venden comestibles.

—Mar. CAJON DE DIQUE ó DE GRADA: el que se coloca á la entrada de estos sitios para impedir la introducción del agua.—CAJON DE FOGON: la especie de armario de madera que encierra el fogon en algunos buques.—cajon de suspender: el que sirve en efecto para suspender buques en varios casos y modos.

—Mecán. cajon hidráulico: aparato de que se hace uso para construir debajo del agua. Es de magnitud de una pila de puente, y tiene los bordes dispuestos de modo que puede desarmarse fácilmente cuando está la obra segura para armarlo de nuevo y empezar el trabajo.

—Mil. cajon de bombas: barrica llena de pólvora, grava y bombas cargadas, que se entierra en el glacis de una fortificación hasta el nivel del suelo cuando se teme un ataque brusco, en cuyo caso se le da fuego por medio de una salchicha como á las minas.

Cajonera: s. f. caja destinada para criar arbolillo.

Cajonería: s. f. el con-

CALA

junto de cajones de una tienda, sacristía, etc.

Cajitarada: s. f. germ. alboroto, pendencia.

Cal: *Ser de cal y canto:* se dice de lo que es duro, fuerte y macizo.

= Art. y Of. **horno de cal:** fábrica en forma de bóveda hecha de ladrillos refractarios, con su correspondiente hogar y chimenea, que sirve para la cocción de las piedras calcáreas, las cuales se echan dentro mezcladas con el combustible.—fr. *ahogar la cal:* echarle agua para templar su fuerza.

= Miner. protóxido de calcio, una de las tierras alcalinas conocidas desde la antigüedad á causa de la abundancia con que se halla en la masa de nuestro planeta. En el estado puro es sólida, blanca, infusible, de sabor acre, cáustico y alcalino. Tiene grande afinidad con el agua, con la cual se combina desprendiendo un color que llega á 300 grados. Siempre se encuentra combinada con los ácidos, á saber: con el carbónico en las conchas de los moluscos; con el oxálico en ciertos vegetales; con el ácido fosfórico en los huesos de los animales vertebrados; y por último, con el carbónico, sul-fúrico, fosfórico, arsénico, silícico, bórico, tángstico y titánico, en un gran número de especies minerales. Tiene multitud de usos en la vida común. Se la emplea para edificar, para el abono de las tierras, el curtido de pieles, la fabricación de las bijías estéricas, la extracción del azúcar, etc.—*Cal apagada* ó

CALA

hidratada: la combinación con un solo equivalente de agua.—*Cal desleída:* la que es puesta al aire, ha atraído la humedad y el ácido carbónico de la atmósfera.—*Cal grasa:* la de buena calidad cuyo volumen se aumenta considerablemente cuando se la introduce en el agua.—*Cal hidráulica:* la que se endurece prontamente bajo el agua.—*Cal muerta:* la piedra calcárea calcinada después que se le ha privado de su causticidad por medio del agua.—*Cal viva:* la que no contiene agua.

Cal (San Martín): pueb. cab. de su municipio en el V cant., XV depart. (Coahuila) Estado de Jalisco, con 7579 hab. en la comprensión.

Cal (San Antonio): pueb. del distrito del Centro, Estado de Oajaca, situado en terreno plano, de clima templado; distante de su cabecera dos y medio kil. al E, con una población de 1,045 habitantes que hablan el idioma zapoteco.

Cala: s. f. pedazo que se corta del melón ú otra fruta para probarla.—Reconocimiento que del vino y otros caldos hacen los aforadores.—*Calado, Agujero.*—Castillo, fortaleza.—fr. adv. *A cala, á prueba.*—*Hacer cala ó hacer cala y cata:* hacer reconocimiento de alguna cosa para saber la calidad ó cantidad de ella.

= Art. y Of. en la elaboración del terciopelo, cada hilo que introduce la lanzadera por medio de la urdimbre, ó cada camino que hace de un lado á otro.—El plomo que hace hundir el anzuelo en la pes-

CALA

ca de abadejo.—Cualquiera de los cabos que se usan en las redes.—Entre albañiles, el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fábrica.

= Farm. medicamento sólido, de forma cónica, destinado á introducirse en el intestino recto, bien para favorecer las evacuaciones, bien para obrar como calmante.

= Mar. ensenada pequeña que forma el mar, introduciéndose en un seno estrecho de tierra, capaz solo de embarcaciones pequeñas.—*Calado.*

Calabar: Geog. nombre que se da á la parte de las costas de la Guinea Superior, que se estienden desde la embocadura del Viejo Calabar hasta la del Formoso, sobre unos 288 kil. Los hab. de esta costa son bien formados y las mujeres hermosas.—**NUevo Y Viejo CALABAR:** nombre de 2 rios de la Guinea, cuyo origen es desconocido, y desaguan en el golfo de Biafra.

Calabaza: s. f. CALABAZINO: met. fam. el melón insípido.—vulg. enganchador.—El que va maliciosamente á coger á alguno en el delito por solo quitarle el dinero.—Perla de figura chata á modo de almendra.—fr. **DAR CALABAZAS:** reprobar á uno en algun exámen, y tambien desecharlo á un novio. Dicese tambien **LLEVARLAS**, en su caso.

= Art. y Of. boton de las llaves maestras entre el anillo y la tija.

= Bot. fruto producido por la calabacera, del cual se conocen varias especies, siendo

CALA

las más comunes la larga y de carne blanca, muy usada como comestible, y la redonda, de carne amarilla, empleada en el mismo uso, y sus semillas en Farmacia para preparar emulsiones.—**CALABAZA VINATEKA:** la que forma cintura en medio y es más ancha por la parte de la flor; sirve, después de seca, para llevar vino y otros licores. En América se encuentra una variedad de que los indios hacen tazas ó instrumentos de música.

Calabazada: s. f. golpe que se da con la cabeza.—**TRAGO,** cada vez que se bebe.—**DARSE DE CALABAZADAS:** fatigarse por averiguar ó aprender alguna cosa sin poderlo conseguir.

Calabazar: s. m. sitio sembrado de calabazas.

Calabazate: s. m. dulce seco de calabaza.—prov. cascos de calabaza en miel ó artope.—**CALABAZATE DE YESO** ó **DE PARED:** espresion irónica fam. coscorron, portazo en la cabeza contra la pared.

Calabazazo: s. m. golpe dado con una calabaza.

Calabacera: s. f. Bot. género de plantas, tipo de la familia de las cucurbitáceas, cuya especie más común es la que producen las calabazas y tiene el mismo nombre. En nuestros climas se cultiva en grande abundancia y da inmensos productos.

Calabazería: s. f. met. inus. huertera ó variedad.

Calabazero: adj. s. el que vende calabazas.—germ. ladrón que hurta con ganza.

Colabazilla: s. f. pendiente en forma de perilla.

CALA

Calabazin: s. m. Bot. fruto de la calabazera, cuando es pequeño y de carne tierna.

Calabazinate: s. m. guisado hecho con calabazines.

Calabazino: s. m. calabaza seca y hueca que comúnmente se destina á llevar vino, aguardiente, etc.

Calabazo: s. f. especie de calabaza de que se hacen vasijas.

Calabazona: s. f. prov. Murcia: la calabaza inverniza.

Calabear: v. n. germ. mentir.

Calabobos: s. m. la lluvia menuda y continua que cae con suavidad.

Calabozaje: s. m. derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo.—Por estension se da el mismo nombre al dinero que los matones de los calabozos exigen á los infelices presos, y que luego se reparte entre los pinchos ó perdona vidas.

Calabozero: adj. s. el que tiene la llave de los calabozos en las cárceles.

Calabozo: s. m. prision las mas veces subterránea, estrecha, baja y oscura, en que se encierran á los presos por delitos graves.—met. todo lugar sombrío y de mal aspecto.

—Agr. instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles. Tienen uso en Estremadura, Andalucía y otras partes.

—Geog. ciudad del Estado de Venezuela, con 5.000 hab. sit. á la margen izquierda del río Guarico. Fue fundada á principios del siglo XVIII.

CALA

Calabrés: adj. lo perteneciente á la Calabria.—adj. s. el natural de la Calabria.

—Biog. MATIAS PRETTI, llamado EL CABALLERO CALABRÉS: pintor italiano, discípulo de Lanfranco; n. en 1613, y m. en 1669: *El agua de la pena; Zacarias; Sta. Isabel y S. Juan* [Museo de Madrid].

Calabria: [PEDRO] Biog. pintor que vivió á fines del siglo XVII y principios del XVIII. Fue discípulo de Litas Jordan, y nombrado pintor de cámara por Felipe V. en 1712.

—Geog. prov. de los Estados de Nápoles con 760.000 habitantes, situado entre los 37 y 40 grados de latitud N., y los 20 y 56 de longitud E. El golfo de Tarento y el mar Jónico la bañan al E.; el Mediterráneo al S.; el estrecho de Mesina y el Mediterráneo al O.; formando una península que se une á la Basilicata por un istmo de 56 kil. Atraviesa esta prov. en toda su extension uno de los ramales del Apenino Meridional; las montañas abundan en buenos pastos; sus crestas estan cubiertas de espesos bosques poblados muy especialmente de castaños, y en su base crecen la vid y el olivo. El clima es propio para el cultivo de la caña de azúcar, de la pita, de la palmera y de toda clase de cereales; produce vinos que podrían competir con los de España, si los habitantes fuesen más industriosos, y aceite en gran cantidad. Abunda en rebaños de ganado mayor y menor, en caballos de buena casta, en mulos y búfalos. El reino mineral ofrece oro,

CALA

plomo, mármol, cristal de roca, azufre y sal.

Calabrotar: v. a. Mar. ACALABROTAR.

Calabrote: s. m. Mar. cable delgado.—fr. CORREGON CALABROTOS POR LA POPA Á LA RASTRA: V. CABLE: en igual clase.—DAR UN CALABROTE EN AYUDA DE UN CABLE: tenderlo con su correspondiente anclote junto al ancla que está trabajando en el agua, para aumentar la resistencia contra el viento, mar ó corriente.

Calac: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las apocineas, arbustos espinosos de la India y de Arabia.

Calacio: Biog. pintor griego, citado por Plinio como autor de cuadros que representaban escenas teatrales.

Calacuerda: s. f. Mil. toque de caja usado antes en la infantería y era equivalente al de ATAQUE. Se conserva con igual aplicacion y como toque de ordenanza en la artillería que manobra sin piezas ni ganado.

Calada: s. f. vuelo rápido y vario que lleva el ave de rapiña, ya abatiéndose, ya levantándose.—Accion de calar por introducir.—DAR UNA CALADA: dar una reprension áspera.

Caladario: s. m. Com. tela de algodón con listas negras y encarnadas que viene de las Indias, y particularmente de Bengala.

Caladenia: s. f. Bot. (glándula bella): género de la familia de las orquídeas, tribu de las aretúcias, compuestas de unas treinta especies,

procedentes de Nueva-Holanda, cuyo caliz es como bilabiado y todo cubierto de glándulas.

Caladera: adj. s. f. Art. y Of. red que en la costa de Murcia se usa en invierno para la pesca de mújoles y lisas y es la misma que en otras partes llaman SOLTA.

Caladero: s. m. sitio á propósito para calar las redes de pescar.

Caladiado, caladico: adj. Bot. que se parece ó se refiere al caladio.—adj. s. f. pl. tribu de plantas creada en la familia de las arióleas, subdividida en otras dos subtribus.

Caladio: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las aróideas, tipo de las caladiceas, compuesto de tres especies, propias de los terrenos húmedos de la América Meridional.

Calado: s. m. labor que se hace en madera, metales y otras cosas, taladrándolas de parte á parte.—Labor que se hace con aguja de coser en telas blancas de hilo ó de algodón sacando, ó juntando algunos hilos, como se imita la randa ó encaje.—germ. el hurto que ha parecido.

—Mar. la cantidad de pies que en el agua se sumergen el codaste y la roda, en cuyas piezas se hallan previamente marcados, y por lo regular con números romanos, los que hay desde el canto inferior de la quilla ó de la zapa-ta hasta más arriba de la línea de flotacion.—FONDO, en su segunda acepcion marítima.—CALADO EN ROSCA: el que tiene el casco de una embar-

CALA

cacion sin arboladura ni carga alguna. — fr. ESTAR EN IGUALES CALADOS: estar profundizado el buque igualmente de popa que de proa.

Calador: adj. s. el que cala.

~ Mar. hierro con que los calafates introducen las estopas en las grietas ó costuras de la embarcacion.

=Med TIENTA.

Calafi: s. m. Bot. especie de sauce de Egipto, de cuya flor se estrae por destilacion una agua, segun dicen, antifrodisiaca.

Calafate, Calafateador: adj. s. Mar. el individuo que ejerce el oficio de calafatear.

Calafatear: v. a. Mar. rellenar de estopa las juntas de las tablas de fondos, costados y cubiertas, á fuerza de mazo y con los demás instrumentos correspondientes y ponerles después una capa de breá para que no penetre el agua por ellas.

Calafateo: s. m. Mar. el acto de calafatear.—Obra que hace el calafate.

Calafatería: s. f. CALAFATEO.—Conjunto de calafates.

Calafatin: adj. s. Mar. aprendiz de calafate.

Calaguata: s. f. Bot. planta perenne de América, especie de polipodio, que echa las hojas de un pié de largas, de figura de hierro de lanza, lisas y de color verde-oscuro. La raíz, que es rastrera, dura y de color pardo-oscuro, se usa en la Medicina.

Calagurriano: adj. lo que pertenece á Calahorra y

CALA

á sus hab.—adj. s. el natural de Calahorra.

Calahorra: s. f. prov. casa pública por cuya reja se da el pan en tiempo de escasez.

=Geog. España: ciudad de 1,400 vec., sit. en la prov. de Logroño á 16 kil. de la capital. Es una de las poblaciones de España que cuenta un origen más remoto, y adquirió gran celebridad en las guerras de Sertorio, habiéndose retirado á ella este caudillo, después que fué vencido por Pompeyo. Es patria de Quintiliano.

Calais: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las compuestas chicoriáceas que crece en las Californias.

=Geog. ciudad y puerto de Francia, con 12,000 hab., sit. en el punto del Océano más próximo á las costas de Inglaterra. Es célebre por el sitio que sostuvo contra Eduardo III quien la tomó por hambre en 1347.

=Zool. s. m. género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los esternos, compuestos de dos especies que se encuentran en el Senegal.

Calaita: adj. s. f. Miner. nombre que dan algunos á la turquesa.

Calage: s. m. prov. Aragón: cajón ó naveta.

Calaluz: s. m. Mar. embarcacion que se usa en la India Occidental; las hay de remos y sin ellos.

Calamaco: s. m. Com. tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como de jerga y se parece al droguete.

CALA

Calamagróstida: s. f. Bot. (especie de caña); género de plantas vivazes de la familia de las gramíneas, compuesto de unas doce especies, casi todas orijinarias de Europa ó de la América del Norte.

Calamanto: s. m. Zool. género de aves de Nueva-Hollandia, compuesto de dos especies que viven en los cañales de aquel país.

Calamar: s. m. Zool. género de moluscos cefalópodos, del orden de los decápodos. Tienen un saco prolongado, cilindrico y agudo posteriormente; aletas grandes, pedunculados, y en lo interior un rudimento de concha, córneo, delgado, transparente. Viven por la comun en alta mar, y cuando está ajitado éste, se arrojan fuera del agua á una elevacion tal que van á caer á veces en las cubiertas de las embarcaciones. Contienen un humo negro, con el que enturbian el agua y que se emplea ventajosamente en las artes; su carne es comestible, aunque de digestion algo difícil.

Calamarcin: s. m. Zool. género de moluscos cefalópodos, del orden de los decápodos, familia de los pulpos, que se encuentra en los mares australes, y que no se diferencia de los calamares sino por el número de brazos.

Calamaria: s. f. Bot. ISORTES.

=Zool. género de reptiles ofidios, tipo de una pequeña familia de la seccion de los xifodontes, y que comprende tres especies; orijinarias de la India.

Calamárico: adj. Bot.

CALA

lo que se parece ó se refiere al género calamaria.—adj. s. f. pl. familia de plantas monocotiledóneas, parecidos en su aspecto á las gramíneas, pero diferentes de ellas por no tener nudos de tallo.

Calamario: adj. Zool. lo que se parece ó se refiere al género de reptiles llamado calamaria.—adj. s. m. pl. familia de reptiles ofidios, de la seccion de los xifodontes, cuyo tipo es el género calamaria.

Calamba: s. m. Bot. especie de agaloxo, cuya madera olorosa y tirando á verde, se usa en las artes.

Calambre: s. m. pasmo repentino y poco duradero de algunos músculos, acompañado de grandes dolores.

Calambuco: adj. s. prov. Cuba santarros, roe-altares, el que nunca sale de las iglesias.

=Bot. árbol de la India, que crece hasta la altura de veinte pies; la madera es odorífera, las hojas acovadas, lisas y lustrosas, las flores blancas, olorosas, y los frutos redondos y carnosos. Estos y la cabeza del troco y rama destilan un licor viscoso y de color amarillo, que se condensa al aire en forma de goma, y se conoce con el nombre de bálsamo ó aceite de María.

Calambur: s. m. Bot. plantas de las Indias, que es una variedad de álce, de madera olorosa.

Calámeas: adj. s. f. pl. Bot. tribu de la familia de las palmeras, cuyo tipo es el género calame.

=Hist. fiestas que celebra-

CALA

ban los Griegos en honor de Ceres.

Calamento: s. m. Art. y Of. acción de calar las reses ó cualquier arte de pesca. En sentido absoluto es todo el arte que esta calado.

= Bot. planta del género melisa, perenne, de un pié de altura, ramosa, de olor agradable, hojas zovadas y flores en racimos: se usa como remedio en la hipocondria, el histérico y otras dolencias.

Calamianes: Geog. islas del archipiélago de las Filipinas, al S. O. de la isla de Mindoro, cuya población sube á 16 000 habitantes.

Calamidad: s. f. desgracia ó infortunio que comprende á muchas personas.—met. fam. se dice del sujeto que lleva consigo la desgracia, del que fastidia por lo pesado, etc.

Calámidos: adj. s. m. pl. Zool. familia de pólipos, que comprende aquellos cuyo cuerpo tiene la forma de cañon de una pluma de escribir.

Calamiforme: adj. Hist. nat. calificación que se da á las partes de los animales y vegetales cuya forma se parece al cañon de una pluma.

Calamina: Miner. nombre dado á un mineral compuesto de carbonato y silicato de zinc, que se presenta en masas compactas, conerecionadas ó terrosas, y constituye el mineral de zinc más importante, por la abundancia de sus criaderos y la facilidad de su explotación. Se emplea en Medicina como astrinjente. — CALAMINA ELÉCTRICA: cuerpo de un color blanco-

CALA

grisáceo y trasparente, que se electriza elevando su temperatura.

Calaminar: adj. Min. lo que pertenece á la calamina.

Calaminta: s. f. Bot. CALAMENTO

Calamis: Biog. estatuario y cincelador ateniense del siglo V antes de J. C.: *Apolo; el coloso de Apolo; una Victoria*, estatuas.

Calamita: Bot. género de vegetales fósiles que se encuentran en los terrenos de uilla y que presentan tallos articulados, simples y señalados con estrias longitudinales, lo cual les da la apariencia de tubos reunidos.

Calamite: s. m. Zool. especie de rana de una pulgada y media de largo, verde, con los dos dedos de los pies y manos enteramente desnudos y las uñas redondas y planas. Vive entre las yerbas y las hojas caídas de los árboles.

Calamiteas: adj. s. f. pl. Bot. familia de vegetales fósiles, cuyo tipo es el género calamita.

Calamitosamente: adv. con calamidad, desgraciadamente.

Calamitoso: adj. que trae calamidades, acompañando de calamidades.

Calamo: Bot. género de plantas de la familia de las palmeras, de tres á cinco piés de altura, y cuya raíz cilíndrica, se emplea en Medicina como tónica y estomacal.—CALAMO AROMÁTICO: V. ACORÓ.—CALAMO VERO: caña de las Indias Orientales que tiene mucho uso en la Medicina y cuya parte oficial es el tallo.

CALA

—Geog. una de las islas Jónicas al E. de San Mauro.—Montaña de la isla de Milo, en el archipiélago Griego.

Calamocano: adj. fam. se aplica al que por haber bebido vino ó otros liciores, siente que empieza á turbársele la cabeza.—Chocho, lelo.

Calamon: s. m. Art. y Of. clavo de cabeza redonda en forma de boton, de que usan los maestros de coches para afianzar las cortinas de baqueta y otras cosas.—En el lugar ó molino de aceite, cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga.

—Zool. ave indijena en ambas Indias, de un pié de largo, de color verde por encima, morado por el vientre y la cabeza roja, vive en las orillas del mar, y se alimenta de peces.

Calamospiza: s. f. Zool. género de aves de la familia de los fringilos canirostros, cuya especie principal es el pico grueso de dos colores, indijena de las partes occidentales de la América del Norte.

Calampélida: s. f. Bot. (vid hermosa): género de plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las cernomocarpeas; arbusto de Chile, de tallo trepador, hojas opuestas y flores tubulosas, encarnadas, dispuestas en racimos laterales.

Calánula: s. f. Zool. arápéndice que tienen algunos crustáceos, largo, filiforme, fistuloso y calcáreo, termina en algunos á manera de dedos, en número de cinco á ocho.

Calamus: s. m. Med. es-

CALA

tremidad del cuarto ventriculo del cerebro, que se halla junto á la espina dorsal.—*Calamus-scriptorius*; surco ó ranura en forma de pluma, que se encuentra en la parte anterior del cuarto ventriculo del cerebro.

Calancon: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las crasuláceas, tribu de las crasuleas, cuyas flores son amarillas, rojas ó blancas, y están dispuestas en corimbo al extremo de los tallos.

Calandrijo: s. m. pedazo de tela grande, rota y desgarrada, que cuelga del vestido.—Cualquier trapo viejo ó harapo.—met. persona rídicula y despreciable.

Calandria: s. f. germ. pregouero.

Art. y Of. máquina que sirve para prensar y dar lustre á las telas de seda y otros tejidos.

—Zool. ALONDRA.

Calandrini: Biog. profesor de botánica y consejero de Estado en Ginebra, su patria; n. en 1703, y m. en 1758: *De vegetatione plantarum*.

Calandrinia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las portuláceas, creado para honrar la memoria del botánico Calandrini; comprende unas veinte especies, originarias de la América Austral y de la Nueva Holanda.

Calandrináceo: adj. Botánica: lo que se parece ó se refiere á la calandrinia.—adj. s. f. pl. tribu de plantas de la familia de las portuláceas, cuyo tipo es el género calandrinia.

Calandrana: adj. s. f.

CALA

Mús. especie de zampona usada en las montañas de Italia.

Calano: Biog. filósofo indio, que acompañó á Alejandro en su expedición á la India, y habiendo caído enfermo se quemó públicamente. Dicese que antes de morir predijo la muerte del conquistador macedonio.

Calanta: s. f. Bot. (flor hermosa): género de plantas de la familia de las orquídeas, compuesto de unas veinte especies, todas originarias de la India; sus hojas son anchas y con pliegues, y sus flores por lo común blancas ó rosadas, y dispuestas en grandes racimos.

Calántico: adj. s. m. Bot. especie de hongo del género agárico, cuyo sombrerillo es blanco y el pedicelo recto y provisto de un anillo.

Calañas: Geog. España: lugar de 550 vec., sit. en la prov. de Huelva, á 32 kil. de la cap. y 8 de Valverde del Camino.

Calañés: adj. nombre con que se designa el sombrero de copa baja, redondo y con el ala vuelta en forma de cazuela, que usaban ántes solo los andaluces, y que hoy se ha generalizado en toda España, entre la gente vulgar de las ciudades y pueblos:

Calao: s. m. Zool. género de aves del orden de los pájaros sindáctilos, que tienen corto el pico, gruesos los tarsos, la cola larga y el plumaje poco espeso; habita en las islas de Java y Sumatra, en la península de Malaca y en la Nueva Holanda.

Calapatillo: s. m. Zool.

CALA

insecto del orden de los coleópteros, de unas cuatro líneas de largo y con las alas superiores más cortas que el cuerpo. Es de color ceniciento, ménos en la parte posterior, que es de color de cobre. Gusta con preferencia de la semilla del trigo, y la harina del grano que ha mordido no llega nunca á fermentar.

Calapiano: adj. Zool. lo que se parece ó se refiere al calapo.—adj. s. m. pl. tribu de crustáceos decápodos, cuyo tipo es el género calapo.

Calapo: s. m. Zool. género de crustáceos, de la familia de los braxiuros, cuyas especies son comestibles.

Calar: v. a penetrar algún líquido poco á poco un cuerpo con que está en contacto.—Peneirar ó atravesar algún instrumento punzante ó agudo, algún otro cuerpo de una parte á otra.—Meter, poner, como: *el sombrero, los manguitos, las gafas*.—Imitar la labor de la randa ó encaje en la tela blanca de hilo ó algodón, sacando ó juntando algunos hilos con aguja de coser.—Hablando de algunas armas como picas, mazas, bayonetas, etc., ponerlas en línea diagonal ó en la posición más á propósito para usar de ellas.

—Mar. hacer sumergir un buque en el agua.—Arriar ó bajar cualquiera cosa, que corre por un agujero, ya se halle éste en el cuerpo ú objeto que se cala, ó ya en aquel á que está afecto ó por donde corre.

Calás (JUAN): Biog. comerciante de Tolosa en Francia, y una de las víctimas más

CALA

célebres del fanatismo religioso; n. en 1698. Era protestante, y habiendo aparecido ahogado su hijo en su casa, los católicos lo acusaron de parricidio y le hicieron ejecutar en 1762. Pero poco después su familia, protegida energicamente por Voltaire, hizo revisar la sentencia por el consejo del rey, que declaró inocente á Calás á los tres años de su suplicio.

—Com. tela de algodón que forma cuadros y procede de la India.

Calasia: s. f. Med. relajación de las fibras de la córnea.

Calaspis: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos.

Colástico: adj. Med. lo que relaja las fibras.

Calatayud: Geog. España: ciudad de 1,500 vec., sit. en la prov. de Zaragoza, á 60 kil. de la cap. y 48 de Tarazona. Tiene varios establecimientos de beneficencia, un colegio de segunda enseñanza llamado *Bilibilitano*, un teatro y algunos paseos y fuentes públicas. Posee algunos edificios notables, entre los cuales figuran las casas consistoriales y el palacio episcopal, y conserva monumentos árabes, restos de los castillos y fortalezas que allí tuvieron en otro tiempo. Sus producciones principales son el trigo, el cáñamo, el lino y algunas frutas, y su más notable industria la cordelería y algunas otras fábricas, habiendo desaparecido las antiguas ferrierías que tanta celebridad dieron á esta población por el finísimo temple que

CALA

daban á los instrumentos de corte. Su comercio tanto interior como exterior, no deja de presentarse bastante animado.

—His. Calatayud es la *Bilbilis* de los antiguos, que surtía de armas á todos los pueblos de la Celtiberia. Los romanos la hicieron república y municipio, denominándola *Augusta*. En las guerras entre Sertorio y los cónsules romanos, fueron sus campos teatro de sangrientas batallas. Los árabes la destruyeron y la reedificaron de nuevo, conservándola en su poder hasta 1120, en que la conquistó Alfonso I. de Aragón.

Calatea: s. f. Bot. género de plantas herbáceas de gran tamaño, procedente de la América Tropical, y compuesto de unas veinte especies.

Calátida: s. f. Bot. (canastillo): inflorescencia que se compone de flores sentadas ó casi sentadas; reunidas en un receptáculo y bajo un involucreo común.—Segun algunos autores, solo debe aplicarse este nombre á las flores compuestas, que ántes de la floración ó durante la noche, están totalmente cubiertas por el caliz común.

Calatidifloro: adj. Bot. calificación del involucreo de las flores, cuando envuelve un cinanto lleno de flores sentadas, como se verifica en las sinantéreas.

Calatidifloro ó Calatífero: adj. Bot. calificación de la parte que en las cinantéreas sostiene las calátidas de la captula, y que se halla erizada de pelos.

CALC

diosos médicos hagan el debido análisis, pues en nuestro concepto contienen azufre, nitró y carbónico: son escesivamente diáfanos y delgadas. Y nos induce á rogar á los inteligentes practiquen el análisis químico, porque nos consta que arrojada una hoja á estas aguas, instantáneamente la destruye, dejando solo las fibras; y si es una vara ó caña de maíz, se petrifica á los tres ó cuatro días.

Calcáneo: adj. s. Anat. hueso de figura orbicular y prolongada que forma el talón; es el mayor del tarso y el que sostiene el peso del cuerpo en la estación y en la marcha.—*Calcáneo astragaliano:* doble articulación de la cara superior del calcáneo con la cara inferior del astrágalo por medio de dos facetas que presenta cada uno de estos dos huesos.—*Calcáneo-cubóideo:* articulación que une las caras anterior del calcáneo y la posterior del cubóides, sostenida por dos ligamentos llamados ligamentos *calcáneo-cubóideo*.—*Calcáneos-escafoídea:* se llama así la articulación del calcáneo con el escafoídes que está sostenida por medio de dos ligamentos, uno inferior y el otro esterno que llevan el mismo nombre.—*Calcáneos-subfalánjiano:* se llaman así dos músculos, uno de los cuales, adductor del dedo grueso, se sujeta ó ata por detrás á la parte posterior inferior ó interna del calcáneo y al ligamento anular del tarso, y por delante á la parte interna ó inferior de la extremidad posterior de la primera falanje del dedo

CALC

grueso; el otro, adductor del dedo pequeño, que desde la parte posterior inferior y esterna del calcáneo va á sujetarse al costado esterno de la base de la primera falanje del dedo pequeño y al quinto hueso del metatarso.—*Calcáneo-sub-falánjiano comun:* se llama así el músculo corto flexor comun de dos dedos, que se ata al calcáneo y á la cara inferior de las segundas falanjes.—*Calcáneo-supra-falánjiano comun:* músculo corto exterior comun de los dedos, que se ata al calcáneo y á la cara inferior de las segundas falanjes.—*Ligamentos calcáneo astra-galianos:* los que mantienen las relaciones del calcáneo y del astrágalo.

Calcanto: s. m. Quím. antiguo nombre del sulfato de cobre.

Calcañal, Calcañar, Calcaño: s. m. la extremidad posterior al pié, y con la cual pisamos.

Calcañuelo: s. m. cierta enfermedad que padece las colmenas.

Calcar: v. a. dejar impresas en una superficie las líneas que contiene otra.—Pasar los perfiles del dibujo con un punzon ó aguja para que impriman en otra superficie, á cuyo fin es menester estreger la parte posterior del dibujo con polvo de lápiz.—golpear, apretar con el pié, pisar, hollar.—met. copiar, reproducir cualquier cosa física ó moral, como: *esta estatua está calcada sobre la de Venecia; este proyecto está calcado sobre el de fulano*, etc.—adj. CALCAREO.

=Zool. s. m. género de in-

CALC

sectos coleópteros heterómeros, de la familia de los meláomos, indígenas de España, Córceza y Berberia.

Calcáreo: adj. lo que contiene cal ó participa de su naturaleza.

=Geol. ROCAS CALCAREAS: masas minerales compuestas esencialmente de carbonato de cal, que forman grandes depósitos en la naturaleza y se encuentran con escesiva abundancia en todos los terrenos de sedimento antiguos y modernos. Segun su mayor ó menor estado de pureza, dan origen á un gran número de variedades, desde los mejores mármoles hasta la sal comun de edificar. Casi siempre están dispuestas en bancos estratificados con regularidad, alternando con capas de arcilla y arena, y encerrando muchos restos fósiles de moluscos y pólipos.

Calcarífero: adj. Zool. calificación de un animal que tiene aguijones parecidos á un espolon, por el punto en que se desarrollan.

Calcariforme: adj. Bot. lo que tiene la forma de espolon. Calificación que se aplica á todos los apéndices de los órganos florales, que tienen la forma de espolon, como los de los estambres anteriores de las violetas.

Calcarina: s. f. Zool. (espoloncillo): género de moluscos cefalópodos foraminíferos, cuyas especies son unas conchas microscópicas muy hermosas con apéndices marginales radiados. Se encuentran en los bancos de coral de la Océania.

Calcario: adj. CALCAREO.

CALC

Calcas: Tpos. her. hijo de Testor, natural de Miecenas ó de Megara, recibió de Apolo la ciencia de lo presente, de lo pasado y del porvenir, y fué nombrado por los griegos que sitiaban á Troya su gran sacerdote y su adivino. Predijo la duración de este famoso sitio y murió de pesar, por no haber podido descifrar los enigmas de otro adivino llamado Mopso.

Calcaespido: adj. s. Hist. soldado griego que llevaba un escudo de cobre.

Calcasu: Geog. lago de los Estados-Unidos, en la Luisiana. Tiene 42 kilómetros de largo de N. á S., y 15 en su anchura media.

Calcedonia: Geog. ciudad de la Bitinia, cerca de la cual se encontraron las primeras piedras que llevan el mismo nombre. En ella se celebró el cuarto concilio ecuménico

=Miner. variedad de ágata, de transparencia nebulosa, teñida ligeramente de gris, azul ó amarillo. Se encuentra comunmente en capas poco espesas.

Calcedonio: adj. lo perteneciente á Calcedonia y sus hab.—adj. s. el natural de aquella ciudad.

Calceda: s. f. Zool. género de conchas fósiles, gruesas, equiláteras, de valvas muy desiguales y triangulares, pertenecientes al orden de los braquiópodos y á la familia de las terebrátulas.

Calcedado: adj. Zool. lo que se parece ó se refiere al género calceda.—adj. s. m. bl. familia de moluscos bra-

CALC

puede ser calculado ó reducido á cálculo.

Calculadamente: adv. con ó por cálculo.

Calculador: adj. s. el que calcula:

= Mar. CALCULADOR MARIÑO: plano dividido en cinco cuadros ó tablas particulares, de los cuales el primero determina el espacio que corre una embarcación con viento y mar dados; el segundo es una tabla de longitud y latitud; el tercero sirve para medir y conocer estas mismas longitudes y latitudes el cuarto señala el número de millas que corresponden á un grado de longitud bajo una latitud determinada; y el quinto es una tabla de tangentes en que están marcados los ocho vientos.

= Mecán. CALCULADOR MECÁNICO: aparato propio para conocer sin necesidad de maestro las cuatro reglas principales de la Aritmética.

Calcular: v. a. hacer ó formar cálculos. — Graduar, estimar apreciar, valuar.

Calculatorio: adj. lo que es propio del cálculo ó se refiere á él.

Calculista: adj. s. el que es diestro en hacer ó formar cálculos. — Proyectista.

Cálculo: s. m. cuenta, met. sagacidad, prevision, penetración. — ant. tanto ó ficha para jugar. — Piedrecita de que usaban los Romanos en las votaciones y en otros actos.

= Astr. CÁLCULO ASTRONÓMICO: colección de las reglas y métodos para calcular las distancias; los movimientos

CALC

de los astros, y muy especialmente los eclipses.

= Fren. CÁLCULO NUMÉRICO: facultad intelectual que intuitivamente percibe, aprecia, combina y recuerda cantidades aritméticas, algebráicas y logaritmicas. Los frenólogos la clasifican entre las intelectuales perceptivas y la colocan en el ángulo esterno del ojo, ó sea en la estremidad exterior del arco orbitario.

= Matem. cómputo ó cuenta que se hace de alguna cosa por medio de operaciones matemáticas. — CÁLCULO DIFERENCIAL: parte de las Matemáticas que trata de las leyes de la variación de las cantidades que crecen ó menguan. — CÁLCULO INFINITESIMAL: el diferencial ó integral juntos. — CÁLCULO INTEGRAL: parte de la misma ciencia, que enseña á describir las cantidades variables, conociendo sus diferencias infinitamente pequeñas.

Mecán. CÁLCULO DE NÚMEROS: arte de calcular las ruedas y los piñones de una máquina, para que ejecute un número de revoluciones en un tiempo dado.

Med. concreción térrea en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores, que se forma en los riñones, la vejiga y otras viceras de varios animales. La misma enfermedad de la piedra.

Calculoso: adj. Med. el que padece la enfermedad de cálculo ó piedra. — Lo que se refiere á esta enfermedad.

Calcuta: Geog. capital de las posesiones inglesas en las Indias Orientales y de la

CALD

presidencia de Bengala, con 300,000 hab., sit. en la márgen izquierda del Hugle. Tiene un fuerte que puede contener 15,000 hombres, y es el mejor construido de toda la India. Existen en ellas varias academias científicas y literarias.

Calda: s. f. acción de caldear. Su efecto. — pl. baños de aguas minerales. — fr. DAR CALDA Ó UNA CALDA A ALGUIÑO: aclararlo, estimularlo para que haga algo a cosa.

Caldaria: adj. Jurisp. calificación de la ley que en los tiempos bárbaros sometía al acusado de algún delito grave á la prueba de meter un brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo, debiendo retirarlo sin lesión para que se reconociese su inocencia.

Caldasía: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las palemoniáceas, compuesto de una sola especie pequeña, herbácea y anual, indígena de Méjico, cuyas flores son violadas, y que se cultiva como planta de adorno en los invernaderos de Europa.

Caldea: Geog. la parte meridional de Babilonia, y por estension la Babilonia entera. Hoy se llama este país CURDISTAN.

Caldear: v. a. hacer ascua el hierro para labrarlo ó mirlo con otro. Úsase también como recíproco. — Calentar mucho; y así se dice que *el sol ó la lumbre han caldeado una pieza.*

Caldeismo: s. m. Filol. locucion propia ó peculiar de los Caldeos.

CALD

Caldeluvia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las saxifrágeas, cuya única especie es un arbusto de Chile, que tiene blancas y dispuestas en panojas sus flores.

Caldeo: adj. lo que se refiere á Caldea y sus hab. — s. el natural de Caldea. — La lengua de los Caldeos.

Caldera: s. f. vasija de hierro, cobre ó metal, grande y redonda, generalmente con una asa en medio y de borde á borde por donde se levanta ó cuelga, y sirve ordinariamente para poner á calentar el agua ú otra cosa. — CALDERA DE JABÓN: oficio á do de se hace y vende el jabón. — CALDERA DE PERO BOTERO: el infierno.

= Art. y Of. armazon de cobre en que se coloca y estira la piel del timbal. — Vasija de cobre de varios tamaños y hechuras, en donde los peñeros hechan la salinera para preparar el cuerno, la cancha, etc. antes de trabajar estas materias. — CALDERAS DE BARCO DE VAPOR: las que se usan en las embarcaciones de esta clase, y que suelen componerse de dos cilindros de hierro concéntricos entre los cuales se introduce el agua. — CALDERAS DE COCCION: las empleadas en la elaboración de la cerveza para calentar el agua que se necesita en la disolucion del malta, para la decocion y concentracion del líquido y la clarificación de la cerveza. — CALDERAS DE VAPOR: grandes vasos de cobre, hierro ó fundicion, donde el agua se transforma en vapor. Las hay de muchas

CALD

figuras, pero ordinariamente tienen la de un cilindro, terminado por dos hemisferios y que comunica con otros cilindros mas estrechos, llamados hervidores, llenos tambien de liquido y tendidos á lo largo de la llama del fogon. Presentan varios orificios que pueden abrirse ó mantenerse cerrados á voluntad; uno muy grande por donde entra el obrero á repararlas y limpiarlas; otro en una estremidad donde se hayan válvulas y planchas fusibles; otro en la estremidad opuesta, que sirve para dar entrada al agua que se ha de convertir en vapor; y dos, finalmente, destinados uno á conducir el vapor á los cilindros, y el otro en comunicacion con un manómetro que indica la presion del vapor.—CALDERAS DE VAPOR A MEDIA PRESION: aquellas en que se produce el vapor á una tension de dos ó cuatro atmósferas en adelante.—CALDERAS DE VAPOR DE BAJA PRESION: aquellas en que se produce el vapor á una tension igual ó poco mayor á la de una atmósfera.—CALDERAS DE VAPOR DE LOCOMOTORA: las de la máquina de este nombre que funcionan en los caminos de hierro. Constan de dos partes: una anterior cilindrica, terminada por dos bases paralelas que atraviesa una multitud de tubos de poco diámetro, por donde pasan la llama y los gases calientes que elevan la temperatura del agua colocada en esta parte y la convierten en vapor; y otra posterior prismática, que rodea la caja de fuego propiamente dicha y que tie-

CALD

ne los mismos usos. Una y otra están en comunicacion.—CALDERAS DE VAPOR MULTITUBULARES DE FUEGO EXTERIOR: las atravesadas por una porcion de tubos que están llenos de liquido y á los cuales baña el fuego por la parte exterior.—CALDERAS DE VAPOR MULTITUBULARES DE FUEGO INTERIOR: las que atraviesa en toda su longitud una porcion de tubos por los que pasan la llama y los gases calientes que elevan la temperatura del liquido. Tienen uso en las locomotoras.—APARATO DE CALDERAS: uno de los procedimientos que se conocen para la elaboracion del ácido hidroclórico. Se compone de calderas fundidas que tienen un reborde sobre el cual se aplica la cubierta de plomo por medio de pasadores, y tiene los tubos destinados á conducir el gas y á introducir el ácido sulfúrico concentrado. Modernamente, las calderas han sido sustituidas por cilindros.
Calderería: s. f. tienda y barrio en que se hacen, componen y venden calderas y obras de calderero.—Oficio de calderero.
Calderero: adj. s. el que hace, compone y vende calderas y otras piezas de hierro y cobre.—En los lavaderos de lanas, el que da fuego á la caldera y cuida de ella.
Caldereta: s. f. caldera que sirve para el agua bendita de las iglesias.—Guisado que componen los pescadores y barqueros, cociendo el pescado fresco con sal, cebolla y pimientos, y echándole aceite y vinagre ántes de apartarlo del fuego.—Guisado que ha-

CALD

cen los pastores con carne de cordero ó cabrito.—Terral del Sur al sudoeste que reina en Costa-Firme durante nuestros meses de verano, y que toma este nombre cuando va acompañado de truenos y lluvias.

=MAR. CALETA.

Calderilla: s. f. CALDERETA, en su primera acepcion.—Moneda de cobre en contraposicion á la de plata y oro.—Parte inferior de los pozos artificiales.

Caldero: s. m. caldera pequena cuyo suelo forma casi una media esfera; tiene una asa en forma de arco asida de dos argollas fijas en la boca, y en el medio de la asa otra argolla, donde se afianza la sogá que se ata para sacar agua.

Calderon: (FERNANDO) Biog. *Méjico:* nació en Guadalajara el día 20 de Julio de 1809. Fueron sus padres Don Tomás Calderon y D^{ca} María del Carmen Beltran. En la misma ciudad hizo todos sus estudios, desde los primarios hasta los profesionales, recibió dose de abogado en 1829. Desde muy niño se dió á conocer por su aficion á la lectura, por su natural viveza, y por sus felices disposiciones. A los 15 años de edad componía versos liricos y escribió su primer ensayo dramático que se representó en Guadalajara el año de 1827, y era una comedia intitulada: *Reinaldo y Elina*. De esa fecha á 1836 compuso Calderon y fueron representados en los teatros de Guadalajara y Zacatecas, las piezas siguientes: *Zadig-Zeila ó la esclava india-*

CALD

na, Armandina, Los políticos del día, Ramiro conde de Lucena, Ifigenia, Hersilia y Virginia. Los sucesos políticos hicieron á Calderon abandonar algunas veces sus ocupaciones favoritas, trocando el silencio del estudio por el estruendo de las armas. En 1836, alistado Calderon en las filas del ejército liberal, pues no solo quiso defender con la pluma las ideas de que era ardiente partidario, sino tambien derramar su sangre por ellas, fué herido en un encuentro con las tropas enemigas de Zacatecas. Dos años después fué desterrado de esa ciudad por sus opiniones políticas y vino á refugiarse á Méjico sufriendo gran menoscabo en sus bienes de fortuna que á tres habían sido de importancia. Su residencia en la capital le fué provechosa. Pudo aquí depurar su gusto literario, estudiar buenos modelos, y consultar á diversas personas instruidas. Calderon concurrió entónces á la academia de San Juan de Letran fundada por el Sr. Lacunza, y en las sesiones de esa corporacion dió á conocer que su docilidad y modestia correspondian á su ingenio. Por ese tiempo escribió Calderon cuatro de sus piezas dramáticas: *A ninguna de las tres, El Torneo, Ana Bolena, y Hermano ó la vuelta del Cruzado.*

El Sr. Tornel, ministro de la guerra, constante admirador y protector de las letras, permitió á Calderon tornar á sus hogares, aunque le miraba como enemigo por sus opiniones políticas, diciéndole en una carta *que el genio no*